

[REDACTED] obtenida por esta
Representación Social de la Federación, el veintiseis de mayo de la presente anualidad.

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el veintisiete de mayo del presente.

- 458. **Constancia de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial** de fecha veintisiete de mayo de dos mil quince.
- 459. **Oficio número SEIDO/UEITA/6903/2015** de fecha veintiocho de mayo de dos mil quince, dirigido al Titular de la División Científica de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación.
- 460. **Acuerdo** de fecha veintiocho de mayo del año dos mil quince.
- 461. **Oficio número SEIDO/UEITA/7044/2015** de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince, dirigido al Coordinadora General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica.
- 462. **Informe en materia de informática con número de folio 42185**, de veintiocho de mayo de dos mil quince, suscrito por [REDACTED] Informática.
- 463. **Escrito sin fecha, signado por** [REDACTED] en su calidad de Representante Legal de la Coadyuvancia en la Averiguación Previa.
- 464. **Deposado ministerial de** [REDACTED] Representación Social de la Federación, el dos de junio de dos mil quince.
- 465. **Oficio número SEIDO/UEITA/7246/2015** de cuatro de junio de dos mil quince, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial.
- 466. **Oficio número SEIDO/UEITA/7244/2015** de cuatro de junio de dos mil quince, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial.
- 467. **Oficio número SEIDO/UEITA/7247/2015** de cuatro de junio de dos mil quince, dirigido a la Directora de la Coordinación General de Servicios Periciales.
- 468. **Oficio número SEIDO/UEITA/7357/2015** de siete de junio de dos mil quince, dirigido al Titular de la División de Investigación de la Policía Federal.
- 469. **Oficio número SEIDO/UEITA/7358/2015** de siete de junio de dos mil quince, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial.
- 470. **Oficio número SEIDO/UEITA/7359/2015** de siete de junio de dos mil quince, dirigido al Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la Republica.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS

495



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

- 471. Informe policial con número de oficio PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1678/2015 de siete de junio de dos mil quince, signado por el Titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos.
- 472. Oficio número SEIDO/UEITA/7391/2015 de ocho de junio de dos mil quince, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial.
- 473. Oficio número SEIDO/UEITA/7392/2015 de ocho de junio de dos mil quince, dirigido al Comisionado General de la Policía Federal.
- 474. Oficio número SEIDO/UEITA/7360/2015 de ocho de junio de dos mil quince, dirigido al Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.
- 475. Declaración ministerial de [redacted] Representación Social de la Federación, el nueve de junio del dos mil quince.
- 476. Deposado ministerial de [redacted] Representación Social de la Federación, el diez de junio de dos mil quince.
- 477. Fe e inspección ministerial de diez de junio de dos mil quince.

[redacted] recabada por esta Representación Social de la Federación, el once de junio del dos mil quince.

479. Oficio número PGR/AIC/PFM/UAIOR/PFM/NL/1420/2015, de nueve de junio del dos mil quince, signado por El Encargado de la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Nuevo León.

480. Dictamen en materia de informática con número de folio 43917 de quince de junio de dos mil quince, suscrito por el Ingeniero Jose Héctor Cortes Becerril, perito en materia de informática, por medio del cual se concluye lo siguiente:

"UNICA.- Se lleva a cabo la identificación del correo puesto a la vista del que suscribe obteniéndose que el correo fue enviado desde la cuenta de correo falsa notification+zrdo6zdl6ggf@facebookmail.com, que no es posible rastrear e identificar, ya que se trata de una cuenta de correo generada por un virus informático del tipo troyano.

[redacted]

obtenida por esta Representación Social de la Federación, el diecisiete de junio de dos mil quince.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

- 484. Oficio número **CSCR/2098/2015 de nueve de junio del dos mil quince**, firmado por El Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la Republica.
- 485. Oficio número **PF/DIVINT/CST/6663/2015 de doce de junio de dos mil quince**, suscrito por El Coordinador de Servicios Técnicos de la Policía Federal.
- 486. Informe Policial número **PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IT/11299 de veintitrés de junio de dos mil quince**, firmado por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.
- 487. Ratificación de informe Policial de la C. [REDACTED] veintitrés de junio de dos mil quince.
- 488. Ratificación de informe Policial del C. [REDACTED] de junio del dos mil quince.
- 489. Oficio número **PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IT/12151 de veintinueve de junio de dos mil quince**, suscrito por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.
- 490. Declaración ministerial de [REDACTED] Representación Social de la Federación, el seis de julio del dos mil quince.
- 491. Oficio número **PF/DINV/EJ/8744/2015 de treinta de junio de dos mil quince**, suscrito por El Encargado Interino del Enlace Jurídico de la Policía Federal.
- 492. Deposado ministerial de [REDACTED] Representación Social de la Federación, el trece de julio del dos mil quince.
- 493. Oficio número **PF/DINV/CIG/05984/2015 de diecisiete de junio de dos mil quince**, suscrito por El Coordinador de Investigación de Gabinete de la Policía Federal.
- 494. Declaración ministerial de [REDACTED] Representación Social de la Federación, el tres de agosto del dos mil quince.
- 495. Deposado ministerial de [REDACTED] obtenida por esta Representación Social de la Federación, el diecisiete de agosto del dos mil quince.
- 496. Oficio número **SEIDO/UEITA/11104/2015 de diecisiete de agosto de dos mil quince**, dirigido al Titular de la División de Investigación de la Policía Federal.
- 497. Oficio número **SEIDO/UEITA/11105/2015 de diecisiete de agosto de dos mil quince**, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial.
- 498. Oficio número **SEIDO/UEITA/11103/2015 de diecisiete de agosto de dos mil quince**, dirigido al Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la Republica.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA**

**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PREJUDICIAS**

499. Oficio número SEIDO/UEITA/11108/2015 de diecisiete de agosto de dos mil quince, dirigido al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca.
500. Declaración ministerial de [REDACTED] e veinticuatro de agosto del dos mil quince.
501. Oficio número DD/AJ/011/2015, signado por [REDACTED] Jurídico del ISSSTE, en respuesta al diverso número SEIDO/UEITA/003234/2015 de fecha 04 de marzo de 2015.
502. Oficio número CSCR/3643/2015 de veintiseis de agosto del dos mil quince, signado por El Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la Republica.
503. Oficio número SEIDO/UEITA/12320/2015 de catorce de septiembre del dos mil quince, dirigido al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca.
504. Oficio número SEIDO/UEITA/11512/2015 de veintiseis de septiembre de dos mil quince, dirigido al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca.
505. Oficio número SEIDO/UEITA/13156/2015 de dos de octubre del dos mil quince, dirigido al Titular de la División de Investigación de la Policía Federal.
506. Oficio número SEIDO/UEITA/13157/2015 de dos de octubre del dos mil quince, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial.
507. Oficio número SEIDO/UEITA/13155/2015 de dos de octubre del dos mil quince, dirigido al Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la Republica.
508. Oficio número CSCR/4603/2015 de trece de octubre del dos mil quince, signado por El Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Procuraduría General de la Republica.
509. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/19211/2015 de veintiseis de octubre del dos mil quince, signado por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.
510. Ratificación de informe Policial del C. [REDACTED] veintiseis de octubre de dos mil quince.
511. Ratificación de informe Policial del C. [REDACTED] de octubre del dos mil quince.
512. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/19212/2015 de veintiseis de octubre del dos mil quince, signado por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

513. Ratificación de informe Policial del C. [REDACTED]
de octubre del dos mil quince.

514. Ratificación de informe Policial del C. [REDACTED]
octubre del dos mil quince.

515. Declaración ministerial de [REDACTED]
Representación Social de la Federación, el veintisiete de octubre del dos mil quince.

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el veintisiete de octubre del dos mil quince.

517. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/19666/2015 de tres de
noviembre del dos mil quince, firmado por elementos adscritos al área de Investigación
de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.

518. Ratificación de informe Policial de la C. [REDACTED]
tres de noviembre de dos mil quince.

[REDACTED] de
noviembre de dos mil quince.

520. Oficio número SEIDO/UEITA/14463/2015 de tres de noviembre del dos mil quince,
dirigido al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca.

521. Oficio número 4347/2015 de treinta de octubre del dos mil quince, firmado por El
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única
Investigadora en Huajuapán de León, Oaxaca, Coordinador de Supervisión y Control
Regional de la Procuraduría General de la Republica.

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el nueve de noviembre del dos mil quince.

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el nueve de noviembre del dos mil quince.

524. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/20209/2015 de nueve de
noviembre del dos mil quince, firmado por elementos adscritos al área de
Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la
Republica.

[REDACTED] de nueve de
noviembre de dos mil quince.

[REDACTED] de nueve de

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300,
México, Distrito Federal.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el nueve de noviembre del dos mil quince.

528. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/20153/2015 de diez de noviembre del dos mil quince, signado por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.

[REDACTED] de diez de noviembre de dos mil quince.

[REDACTED] de once de noviembre de dos mil quince.

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el diecisiete de noviembre del dos mil quince.

532. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/20564/2015 de diecisiete de noviembre del dos mil quince, signado por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.

533. Informe Policial número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/20527/2015 de dieciocho de noviembre del dos mil quince, signado por elementos adscritos al área de Investigación de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.

[REDACTED] recabada por esta
Representación Social de la Federación, el veintitrés de noviembre del dos mil quince.

535. Comparecencia de la [REDACTED] obtenida por esta autoridad ministerial, el veintitrés de noviembre de dos mil quince.

[REDACTED] recabada
por esta Representación Social de la Federación, el veinticuatro de noviembre del
dos mil quince.

537. Dictamen en la Especialidad de Fotografía Forense signado por el Perito en Materia de Fotografía Forense de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil quince.

538. Dictamen en Informática signado por el Perito Profesional en Informática de fecha veintiuno de noviembre del dos mil quince.

539. Oficio número SEIDO/UEITA/15677/2015 de treinta de noviembre del dos mil quince, dirigido al Encargado del Despacho de la Policía Federal Ministerial.

Avenida Reforma número 75 primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300.
México, Distrito Federal.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

540. Escrito de fecha nueve de noviembre del dos mil quince, signado por [REDACTED]
541. Oficio PGR/SEIDO/UEITA/16902/2015 de veintidós de diciembre de dos mil quince, se solicitó al Titular de la Policía Federal Ministerial, la designación de elementos de la Policía Federal Ministerial a su cargo, a efecto de sé que avoquen a la localización de las personas referidas y posteriormente con los datos obtenidos estar en posibilidad de fijar y notificar la fecha de sus comparecencias.
542. Oficio número SEIDO/UEITA/16999/2015 de veintitrés de diciembre del dos mil quince, dirigido al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, se le solicito informe a esta Autoridad Ministerial de la Federación, los domicilios contenidos en los expedientes laborales de dichos ex servidores públicos, a fin de que se les puedan entregar los citatorios correspondientes para el desahogo de sus comparecencias.
543. Diverso número SEIDO/UEITA/16834/2015 de dieciocho de diciembre de dos mil quince, se giró instrucciones al Titular de la Policía Federal Ministerial, a efecto de que designe personal a su cargo, con la finalidad de que se realice la localización de la persona referida y se le haga entrega de un citatorio, a fin de recabar su declaración ministerial el martes cinco de enero de dos mil dieciséis en punto de las dieciséis horas, en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada.
544. Oficio recordatorio número SEIDO/UEITA/16900/2015 de veintiuno de diciembre de dos mil quince, solicitó al Titular de la Policía Federal Ministerial designar elementos a su digno cargo, con la finalidad de llevar a cabo diversas diligencias ministeriales de carácter URGENTE y CONFIDENCIAL, inherente a los hechos ocurridos dentro de la Averiguación Previa señalada a rubro
545. El perito traductor con fecha veintinueve de diciembre de dos mil quince, emitió el Dictamen en la Especialidad de Traducción con número de folio 106806. Por tal motivo esta Representación Social de la Federación, el treinta de diciembre del dos mil quince, requiso el formato enviado por la compañía Google, solicitando nuevamente la información importante para la presente investigación.
546. El siete de enero del año en curso, esta Representación Social de la Federación, recibió el informe policial con número de oficio PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/23225/2016, signado por Mario Sanchez Juárez, Jefe de Departamento y Tornez Carmona Jose Angel Suboficial, ambos elementos de la Policía Federal Ministerial.
547. Los días cuatro y cinco de enero de la presente anualidad, se recibió nueva respuesta vía correo electrónico por parte de dicha empresa, sin embargo derivado de que su contenido se encuentra en idioma inglés, se solicitó a la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución, un perito traductor en el idioma inglés, con la finalidad de tener plena seguridad del contenido de los mismos.
548. Constancias de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de cuatro, once y doce de enero de dos mil quince, signadas por [REDACTED] los CC. [REDACTED]

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

REPÚBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

549. **Dictamen en la especialidad de traducción, con número de folio 2363**, en relación con el apoyo a solicitado a la compañía GOOGLE, ya que siendo los días cuatro y cinco de enero de la presente anualidad, se recibió por nueva respuesta vía correo electrónico por parte de dicha empresa, Sin embargo derivado de que llegó por oficialía de partes se le pedirá al perito que venga a ratificar su dictamen, con la finalidad de tener plena seguridad del contenido de los mismos.
550. **El siete de enero del año en curso, esta Representación Social de la Federación, recibió el informe policial con número de oficio PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IP/23225/2016**, [redacted] Jefe de Departamento y [redacted] Suboficial, ambos elementos de la Policía Federal Ministerial. Sin embargo no se omite manifestar que los elementos policiales continuaran con la investigación del contenido electrónico.
551. **Siendo los días cuatro y cinco de enero de la presente anualidad, se recibió nueva respuesta vía correo electrónico** por parte de dicha empresa, sin embargo derivado de que su contenido se encuentra en idioma inglés, se solicitó a la **Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución, un perito traductor en el idioma inglés**, con la finalidad de tener plena seguridad del contenido de los mismos.
552. **Constancias de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de cuatro, once y doce de enero de dos mil dieciséis, así como copia certificada de las declaraciones ministeriales de los CC.** [redacted] Asimismo, las declaraciones que se encuentran pendientes, se desahogaran conforme a lo señalado en el oficio SEIDO/UEITA/17006/2015 de veintitrés de diciembre de dos mil quince.
553. **Dictamen en la especialidad de traducción, con número de folio 2363, de quince de enero del año en curso.**
554. **Constancias de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de dieciocho y diecinueve de enero del presente.** Asimismo, las declaraciones que se encuentran pendientes, se desahogaran conforme a lo señalado en el oficio SEIDO/UEITA/17006/2015 de veintitrés de diciembre de dos mil quince.
555. **Oficio número SEIDO/UEITA/1136/2016 de veinticinco de enero de dos mil dieciséis, al Titular de la Policía Federal Ministerial, solicitándole designe elementos a su cargo, con la finalidad de continuar realizando diversas diligencias ministeriales; siendo así que el veintiséis de enero del presente, se constituyeron nuevos elementos policiales ante esta autoridad ministerial, a efecto de imponerse de las actuaciones correspondientes y dar cumplimiento a dicho mandato ministerial.**
556. **Citatorio de fecha veintiséis de enero de dos mil dieciséis al C.** [redacted] solicitando su comparecencia en calidad de testigo, ante esta Representación Social de la Federación; lo anterior a efecto de llevar a cabo una diligencia de carácter ministerial, respecto del correo electrónico, que recibió en fecha once de

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DERECHOS HUMANOS
PROTECCIÓN Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
PROTECCIÓN Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

502

noviembre de dos mil quince en la cuenta de correo comunicacioncvo@gmail.com, por parte de la diversa cuenta de correo electrónico pablotinez11@gmail.com.

- 557. Oficio SEIDO/UEITA/1113/2016 de veinticinco de enero de dos mil dieciséis, dirigido al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que notificar nuevamente a los servidores públicos bajo su cargo, quienes deberán comparecer en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el estado de Oaxaca, en las fecha ahí señaladas, a efecto de recabar los depositados ministeriales que se encuentran pendientes.
- 558. Oficio número SEIDO/UEITA/1453/2016 de dos de febrero de dos mil dieciséis, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.
- 559. Oficio número SEIDO/UEITA/1454/2016 de dos de febrero del año en curso, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.
- 560. Oficio número SEIDO/UEITA/1455/2016 de dos de febrero del presente, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.
- 561. Constancia de llamada de fecha dos de febrero del año que transcurre, efectuada por esta Representación Social de la Federación.
- 562. Constancia de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de cuatro de febrero de dos mil dieciséis.
- 563. Constancia de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de cinco de febrero del año en curso.
- 564. Constancia de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de ocho de febrero del presente.
- 565. Constancia de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de fecha nueve de febrero del presente.
- 566. Informe policial con número de oficio PGR/AIC/PEM/DGIRAM/IT/1536/2016 de diez

[REDACTED]

Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.

[REDACTED]

Suboficial de la Policía Federal Ministerial, de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis.

[REDACTED]

Suboficial de la Policía Federal Ministerial, de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

- 569. Informe policial con número de oficio PGR/AIC/PFM/DGIPAM/IT/1537/2016, de diez de febrero de dos mil dieciséis, firmado por los suboficiales [REDACTED] elementos de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la Republica.**
- 570. Ratificación de informe policial del C. [REDACTED] Suboficial de la Policía Federal Ministerial, de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis.**
- 571. Ratificación de informe policial, a cargo de [REDACTED] Suboficial de la Policía Federal Ministerial, de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis.**
- 572. Informe policial con número de oficio PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/0283/2016 de ocho de febrero de dos mil dieciséis, firmado por Titular de la Dirección de Prevención e Investigación Informática y el Titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos de la Policía Federal.**
- 573. Constancia de inasistencia para el desahogo de diligencia ministerial de quince de febrero del año en curso.**
- 574. Oficio número SEIDO/UEITA/2176/2016 de dieciséis de febrero del que transcurre, dirigido a la Coordinadora General de Servicios Periciales de esta Institución.**
- 575. Fe e Inspección ministerial de dieciséis de febrero del presente.**
- 576. Oficio número SEIDO/UEITA/2202/2016 de dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, dirigido al Fiscal General de Justicia en el estado de Oaxaca.**
- 577. Oficio número FGEO/OM/0030/2016 de seis de febrero del año en curso, firmado por la Oficial Mayor de la Fiscalía General del estado de Oaxaca.**
- 578. Oficio número PGJE/FIDTS/208/2016 de nueve de febrero del que transcurre, firmado por el Fiscal Especializado de Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social de la Fiscalía General del estado de Oaxaca.**
- 579. Dictamen en la Especialidad de Informática con número de folio 10921 de diecisiete de enero de dos mil dieciséis, firmado por el Perito Profesional en Informática.**
- 580. Oficio número SEIDO/UEITA/2367/2016 de veinticuatro de febrero del que transcurre, dirigido al Fiscal Especializado de Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social de la Fiscalía General del estado de Oaxaca.**
- 581. Informe Policial con numero de oficio PF/DINV/CITO/DGOT/0270/2016 de dieciocho de febrero del año en curso, firmado por Suboficiales adscritos a la División de Investigación de la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad.**

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
COMISIÓN DE BÚSCUDA Y
APARECER



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
COMISIÓN DE BÚSCUDA Y
APARECER